



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01062845- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. Agr. Eduardo Daniel LAURELLA, como Subsecretario de planeamiento y coordinación en el Campo Escuela de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia presentada lo es por razones personales.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia del Ing. Agr. Eduardo Daniel LAURELLA Leg. N° 48866 a sus funciones de Subsecretario de planeamiento y coordinación en el Campo Escuela de esta Casa, a partir del 01 de enero de 2024.

ARTICULO 2º: Agradecer al Ing. Agr. Eduardo Daniel LAURELLA Leg. N° 48866, las actividades desarrolladas como Subsecretario del Campo Escuela en las labores cotidianas que desarrollaba.

ARTICULO 3º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90), y al Área de Informática de esta casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y déjese constancia en el legajo personal, remítase copia a las distintas Secretarías y Área de Personal de Apoyo Docente para su conocimiento. Cumplido, notifíquese a la interesada y al Departamento Producción Animal. Cumplido, Archívese.

